

- TEMARIO -

oposiciones

tutemario

TuTestDigital

2ª PARTE: TEMA 9



PORTERO/A GRUPO ESCOLAR

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

TEMAS:

12

PLAZAS:

8

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES PORTEROS/AS

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

Editorial ENA

ISBN: 978-84-129301-2-2

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO-TEMARIO, los 12 temas solicitados para el estudio de la oposición de 8 plazas de Porteros del Ayuntamiento de Elche, PUBLICADAS LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDADDE OCHO PLAZAS DE PORTERO/A DE GRUPO ESCOLAR, POR EL TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTASDE EMPLEO PÚBLICO DE 2024 Y 2025, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN.

EL TEMARIO ES EL SIGUIENTE:

GRUPO I.- MATERIAS COMUNES

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. Derechos fundamentales. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Tema 2.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: interesados. Actividad de las Administraciones Públicas. Actos administrativos. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

Tema 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Fases del procedimiento administrativo. Revisión de actos.

Tema 4.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Los órganos de las Administraciones Públicas. Administración electrónica.

Tema 5.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Competencias y régimen de organización y funcionamiento de los municipios de gran población.

Tema 6.- El personal al servicio de las corporaciones locales. Estructura y clases. Derechos y deberes del personal al servicio de las entidades públicas. incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 7.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Principios Generales. III Plan Municipal de igualdad del Ayuntamiento de Elche.

Tema 8.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Derechos y Obligaciones. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

GRUPO II.- MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 9.- Dependencias escolares. Centros escolares dependientes del Ayuntamiento y su ubicación. Vigilancia y Custodia. Control de accesos. Apertura y cierre. Sistemas de seguridad y planes de emergencia. Primeros auxilios. Nociones básicas sobre prevención de riesgos y seguridad en edificios. Extintores, salidas de emergencia, evacuación, etc. Prevención de riesgos laborales en conserjería. Medidas preventivas y pautas de actuación ante incendios y emergencias.

Tema 10.- Gestión y control del estado de la infraestructura municipal. Conocimientos generales y básicos en materia de instalaciones eléctricas, instalaciones térmicas en edificios, fontanería y agua caliente. Sistemas de alarma contra intrusismo y detección de incendios en centros educativos. Eficiencia energética de las instalaciones. Iluminación y climatización.

Tema 11.- Gestión documental. La correspondencia: Franqueo, depósito, entrega, recogida y distribución. El archivo. Concepto, clases y principales criterios de ordenación. Almacenaje de productos: tipos. Características. Organización y uso eficiente de los espacios. Conocimiento y manejo de equipamiento técnico de oficinas y de telecomunicaciones

(equipamiento informático, máquinas auxiliares de oficina, reproductoras, fotocopadoras, destructoras y otras análogas, etc.) Uso y mantenimiento básico preventivo.

Tema 12.-. Atención al ciudadano. La comunicación como herramienta de atención al ciudadano. La calidad en la atención al usuario. Insatisfacción de la ciudadanía: Gestión de quejas. Técnicas de resolución de conflictos. Identificación de causas y formas de abordar las reclamaciones. Derechos de las personas usuarias del servicio. Empatía y escucha activa. Atención telefónica.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
TEMA 9.- DEPENDENCIAS ESCOLARES. CENTROS ESCOLARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU UBICACIÓN. VIGILANCIA Y CUSTODIA. CONTROL DE ACCESOS. APERTURA Y CIERRE. SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE EMERGENCIA. PRIMEROS AUXILIOS. NOCIONES BÁSICAS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS. EXTINTORES, SALIDAS DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, ETC. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSERJERÍA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS Y EMERGENCIAS.	7

Tema 9.- Dependencias escolares. Centros escolares dependientes del Ayuntamiento y su ubicación. Vigilancia y Custodia. Control de accesos. Apertura y cierre. Sistemas de seguridad y planes de emergencia. Primeros auxilios. Nociones básicas sobre prevención de riesgos y seguridad en edificios. Extintores, salidas de emergencia, evacuación, etc. Prevención de riesgos laborales en conserjería. Medidas preventivas y pautas de actuación ante incendios y emergencias.

Vamos a clasificar este tema en apartados:

9.1.- DEPENDENCIAS ESCOLARES. CENTROS ESCOLARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU UBICACIÓN.

9.2.- VIGILANCIA Y CUSTODIA. CONTROL DE ACCESOS. APERTURA Y CIERRE.

9.3.- SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE EMERGENCIA.

9.4.- PRIMEROS AUXILIOS.

9.5.- NOCIONES BÁSICAS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN EDIFICIOS. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSERJERÍA.

9.6.- EXTINTORES, SALIDAS DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, ETC. MEDIDAS PREVENTIVAS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE INCENDIOS Y EMERGENCIAS.

9.1.- DEPENDENCIAS ESCOLARES. CENTROS ESCOLARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO Y SU UBICACIÓN.

1. Objeto y alcance del tema

El tema comprende dos contenidos relacionados: por una parte, qué se entiende por dependencias escolares y cuáles son los espacios básicos de un centro; por otra, la identificación y localización de los centros públicos sobre cuyos edificios el Ayuntamiento de Elche ejerce las funciones municipales de conservación, mantenimiento y vigilancia.

Idea esencial: el edificio puede ser de titularidad local y estar atendido por servicios municipales, pero el centro depende de la Generalitat Valenciana en materia educativa. “Dependencia municipal” no significa que el Ayuntamiento dirija la enseñanza, el profesorado o la organización pedagógica.

La web municipal resume la red en 36 colegios públicos del casco urbano, 11 colegios públicos de las partidas rurales, 2 centros públicos de educación especial, 3 centros de formación de personas adultas y 5 escuelas infantiles municipales. Para el puesto de portero/a de grupo escolar, el núcleo principal de estudio son los 49 CEIP y CEE de titularidad local; las escuelas infantiles municipales y los CFPA se recogen en apartados separados para completar el panorama municipal.

2. Marco jurídico y reparto de responsabilidades

2.1. Competencia municipal sobre los edificios escolares

El artículo 25.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye al municipio, en los términos de la legislación estatal y autonómica, la participación en la vigilancia del cumplimiento de la